



El Ayuntamiento de Laguna de Duero, convoca el siguiente concurso:

XXXIX CERTAMEN DE CUENTO CORTO, LAGUNA DE DUERO, 2019 bajo las siguientes

BASES.

1ª Los trabajos estarán escritos en lengua castellana, serán inéditos, originales y no premiados en otros concursos. Se admitirán varios trabajos del mismo autor, mayor de edad, siempre que se envíen en sobres diferentes.

2ª **El tema** será de libre elección por el autor. **Su extensión** no será menor de tres folios ni mayor de cinco. Los trabajos se presentarán perfectamente legibles, habrán de estar paginados, mecanografiados y grapados por su margen izquierdo, en formato A4, escritos por una sola cara, a doble espacio en tipo de letra *Times New Roman*, cuerpo 12.

3ª Los trabajos se presentarán por el **sistema de plica**, sin firmar indicando en el encabezamiento el título y seudónimo adoptado por el autor.

A) Si se envía por **correo ordinario**, los trabajos se deberán presentar por quintuplicado, y se deberá adjuntar al trabajo, en sobre cerrado aparte con el seudónimo en su exterior, la plica debidamente cumplimentada que figura en la parte inferior de las presentes bases. Los escritores locales deben reflejar las palabras "Premio Local" tanto en el trabajo como en la plica.

Los trabajos deberán enviarse por correo postal a: Ayto. de Laguna de Duero. Plaza Mayor 1, 47140 Laguna de Duero. (Valladolid) indicando en el sobre "Para el XXXIX Certamen de Cuento Corto 2019".

Se recomienda a los participantes guarden copia de los trabajos presentados, ya que no se devolverán los originales.

B) **Formulario web:** <http://www.lagunadeduero.org/justas-poeticas>.

No se admitirán trabajos que lleguen a través del correo electrónico.

4ª El plazo de admisión de los trabajos finaliza el día **31 de diciembre de 2019**, siendo aceptados todos aquellos trabajos que hubiesen sido depositados en la oficina de Correos en dicha fecha.

5ª Se establece un Primer Premio dotado con MIL QUINIENTOS (1.500) EUROS Y PLACA y un Premio Local dotado con DOSCIENTOS (200) EUROS Y PLACA. Los premios serán entregados en acto público que se celebrará en el mes de abril de 2019. Es de obligado cumplimiento la presencia del ganador, siempre que esté domiciliado en el territorio español. A los premios se les aplicará la retención vigente del I.R.P.F.

Todos los trabajos presentados optan al Premio General. Una vez otorgado éste, se elegirá el Premio Local entre los no premiados que opten a este premio. Es imprescindible estar empadronado en Laguna de Duero para recibir este premio.



No se podrá premiar en la misma categoría a una persona que ya haya recibido un premio anteriormente.

6ª El Jurado estará presidido por el Alcalde de la localidad o persona en quien delegue y compuesto por diversas personalidades del mundo de la cultura. El fallo del mismo será emitido a lo largo del mes de abril, informándose a los premiados y difundándose posteriormente por los medios de comunicación.

7ª El fallo emitido por el jurado será inapelable así como cuantas decisiones adopte referidas a dudas que pudieran plantearse.

BASE ADICIONAL: La participación en el certamen supone la aceptación total de las bases.

Para más información al teléfono 983 542 350: cultura@lagunadeduero.org

Los datos que se facilitan serán incluidos en un fichero automatizado denominado "Concursos literarios" del Ayto. De Laguna de Duero cuya finalidad es la difusión de las bases de los concursos literarios que convoca este Ayuntamiento. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición indicando en la plica (Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, de 13 de diciembre).